

CONTRATO ABIERTO N° 100/2016

**LPN N° 06/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL.
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA QUIMFA S.A**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 398 de fecha 17 de Mayo de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **QUIMFA S.A.**, domiciliada en Av. Primer Presidente e/ Yrendague y De los Ángeles, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Justo Rubén Ferreira Servin**, con Cédula de Identidad N° 661.087; según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, Registro N° 896, Escritura N° 24, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **LPN N° 06/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Departamento | Monto |
|------|------|----------|--------------|----------|-----------------|------|------|--------------|-------------|
| 2016 | 2 | 001 | 17 | 00 | 350 | 10 | 1 | 99 | 100.000.000 |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (**PAC**) con el Código N° 301.519.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1178 de fecha 08 de abril de 2016 El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LPN N° 06/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS NO COTIZADOS EN LA LPN N° 13/2015 – PLURIANUAL**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Adjudicada según Resolución DGOC N° 398 de fecha 17 de mayo de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de **Gs. 1.078.875.000** (Guaraníes un mil setenta y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil)

| Ítem | Nombre Genérico | Forma Farmacéutica | Concentración | Presentación | Unidad de Medida | Marca | Procedencia | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario IVA INCL. | Monto Total IVA INCL.(Cantidad Máxima) |
|------|-----------------|--------------------|--|--------------|------------------|-------------|-------------|-----------------|-----------------|---------------------------|--|
| 55 | Vitaminas A,C,D | Líquido Oral | 3000 UI a 5000 UI + 50 a 75 mg/ml 1000 UI | Unidad | Unidad | MAXIVIT ACD | NACIONAL | 34.250 | 68.500 | 15.750 | 1.078.875.000 |
| | | | | | | | | | | | 1.078.875.000 |

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Conforme al PBC correspondiente y Adendas.
- Oferta Presentada

[Handwritten signature]
QUIMFA S.A.

[Handwritten signature]
Ing. W.A.P. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

[Handwritten signature]
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.